



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Correo institucional. flia01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7ª No 12 C-23º Piso 3º Edificio Nemqueteba

AVISA

PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TERCEROS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS CON LA DECISION QUE ADOPTE ESTE ESTRADO JUDICIAL DENTRO DE ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LA UNION TEMPORAL W&WL C.U.T., actuando en calidad de apoderado de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, contra RAMA JUDICIAL – ARCHIVO MONTEVIDEO Y ARCHIVO CENTRAL -CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES, LABORALES Y FAMILIA.
Rad No 11 001 31 10 001 2024 00270 00

*Que este Juzgado emitió proveído de Abril tres (03) de dos mil veinticuatro (2024) disponiendo **ADMITIR ACCIÓN DE TUTELA mediante apoderado judicial por la de la Unión Temporal W&WL C.U.T., actuando en calidad de apoderado de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, contra RAMA JUDICIAL – ARCHIVO MONTEVIDEO Y ARCHIVO CENTRAL -CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES, LABORALES Y FAMILIA.***

Teniendo en cuenta los hechos narrados, para contar con mejores elementos de juicio y garantizar derechos de terceros que puedan verse afectados con la decisión, se ordena la vinculación de:

**DIRECTOR DEL GRUPO DE ARCHIVO CENTRAL –
DESAJ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES,
JUZGADO 34 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ y
La señora AMANDA ECHEVERRY ZULETA**

Lo anterior, se avisa para que los interesados ejerzan sus derechos.

*Se fija este aviso en la cartelera física del Juzgado Primero de Familia y en el micrositio web del Juzgado, hoy, **04 de Abril de 2024 a las 8:00 am.-** por el término de **un (01) día.***

DARCY LOUCETT ALVARADO GUATIBONZA,
Secretaria